



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno celebrado el pasado 26 de julio se aprobó la Agenda Urbana 2030. Como es sabido no contó con el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular, al entender que no se ajustaba a los criterios, filosofía y objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Al día siguiente de su aprobación en el Pleno la repercusión de este asunto en los medios de comunicación local fue muy discreta. Posteriormente y durante los dos últimos meses el impacto en los medios ha sido muy positivo y brillante.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 4 octubre, la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿A qué atribuye la concejala de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible el éxito, en cuanto a impactos, en los medios de comunicación de la aprobación de la Agenda Urbana 2030?

Valladolid, a 3 de octubre de 2022



José Antonio de Santiago-Juárez
Concejal del Grupo Municipal Popular